

Nuestra Visión
de la
Universidad Católica
de
Chile

1967

**ESCUELA
DE
ECONOMIA Y ADMINISTRACION**

- ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD
- PROFESORES Y ALUMNOS
- REALIDAD DE LA ESCUELA
- PROGRAMA DOCENTE

Escuela de Economía y Administración
Universidad Católica de Chile

Nuestra Visión
de la
Universidad Católica de Chile

ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD
PROFESORES Y ALUMNOS
REALIDAD DE LA ESCUELA
PROGRAMA DOCENTE

SANTIAGO DE CHILE
1967

PRIMERA PARTE

LA ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

OBJETIVOS

Es un hecho generalmente aceptado que la estructura de la Universidad Católica —tal como la de la mayoría de las Universidades chilenas y de América latina— es inadecuada para cumplir con los objetivos de una universidad moderna. La Universidad de América latina fue diseñada —en conformidad al concepto napoleónico de Universidad— para preparar profesionales. El desarrollo de las ciencias y del arte se realizan, en consecuencia, sólo en función de las necesidades de las distintas carreras profesionales.

Es así como la Universidad Católica actual está compuesta básicamente por nueve facultades que tienen como objetivo preparar profesionales tales como: teólogos, ingenieros, médicos, agrónomos, economistas, sociólogos, abogados, profesores secundarios, arquitectos, constructores, etc. Es cierto que en el seno de estas facultades se han desarrollado, en mayor o menor grado, ciertas ciencias y artes; pero no es menos cierto que, en general, estas actividades han tenido un carácter subordinado.

El desarrollo general de las sociedades de América latina, y en especial de Chile, exigen que las Universidades cambien de estructura para adecuarse a las exigencias actuales. La Universidad es, hoy en día, quizás la institución más importante de elaboración y de trasmisión de cultura. Es así que se la concibe como una comunidad de profesores y alumnos dedicada al estudio de las ciencias (en la acepción más antigua de la palabra) y del arte. El profesor debe estudiar, primordialmente, a través de las investigaciones que haga; el alumno, en cambio, lo hará principalmente a través de la docencia que recibe. De más está decir que la Universidad Católica de Chile también tiene que cumplir con los objetivos anteriores, sin los cuales no sería una verdadera Universidad. Sin embargo, nuestra Universidad tiene que cumplir además con dos objetivos: a) el desarrollo y la trasmisión de la cultura cristiana; y b) preparar profesionales. Este último objetivo es, en gran medida, impuesto por el rol tradicional de la Universidad chilena en la preparación de ellos. Sin embargo, la estrecha relación que existe entre la ciencia y el arte, y la preparación de ciertos profesionales puede justificar, en términos de eficiencia, este objetivo adicional.

ESTRUCTURA

De la definición y objetivos de la Universidad Católica de Chile se puede desprender lógicamente una estructura eficiente para que la Universidad cumpla con sus metas. Es indudable, sin embargo, que una serie de otros factores

ajenos a la Universidad misma vendrán a acondicionar su estructura; para mencionar sólo algunos: el estado actual del conocimiento científico, la estructura actual de la sociedad, las actividades de las demás Universidades del país, etc. Es, por lo tanto, absolutamente imprescindible que la estructura sea de tal naturaleza que permita la fácil adecuación de las actividades de la Universidad a lo que la sociedad requiera de ella, eso es, que la estructura en sí sea flexible.

Número de alumnos: Hablaremos aquí de estructura en el sentido más amplio posible incluyendo, entre otras cosas, el tamaño de la Universidad. La definición de Universidad como una comunidad impone, en cierto modo, una limitación al número de personas que en ella pueden participar. Si se desea que en cada unidad de las que componen la Universidad exista un estrecho contacto entre profesores y alumnos, entre los mismos profesores y entre los mismos alumnos, y si se desea además que exista un estrecho contacto entre las unidades, es difícil pensar en una Universidad que tenga, a modo de ejemplo, más de 10.000 alumnos. Así lo han reconocido en otras partes del mundo, y la gran mayoría de las nuevas Universidades se están planificando para un número de alumnos aún menores. Obviamente esto no significa un deseo de limitar el número total de personas que obtengan acceso a educación universitaria, ya que no hay inconveniente alguno para crear nuevas Universidades.

Docencia e investigación: El concepto de Universidad en que estudian profesores y alumnos implica, entre otras cosas, que una proporción relativamente alta del esfuerzo del profesorado se deba dedicar a la investigación. Esto último se refuerza al considerar que uno de los objetivos básicos de una Universidad debe ser el desarrollo de las ciencias y del arte, lo que sólo se puede obtener mediante la investigación. La investigación verdadera, difícilmente puede realizarla en la Universidad una persona que no se dedique por completo a las actividades académicas, puesto que, en general, requiere de gran continuidad y dedicación. La Universidad debe, por lo tanto, aumentar considerablemente el número de profesores que sean efectivamente de dedicación exclusiva.

Se argumenta que lo último no es posible por motivos presupuestarios. Se verá más adelante que la reestructuración que aquí se propone involucre ahorros importantes de recursos. Hay, sin embargo, otra posibilidad al respecto, perfectamente consecuente con los objetivos de la Universidad. En la actualidad es común que los alumnos de diversas escuelas de la Universidad Católica aprendan prácticamente sólo memorizando sus notas de clase. Esto generalmente va acompañado de un programa de clases muy extenso, que requiere de un gran número de profesores. Es un hecho comprobado que el alumno aprende mucho más sobre la base del trabajo personal involucrado en lecturas, ejercicios y breves investigaciones propias, que sobre la base de memorización de notas; ello requiere, sin embargo, una reducción impor-

tante de las horas de clase. Esto implica una reducción del número total de profesores, lo que se traduce en un ahorro de recursos que podrían utilizarse para aumentar el número de profesores de dedicación exclusiva y para mejorar las facilidades de bibliotecas y laboratorios. La Universidad, para cumplir con sus objetivos, debe, por lo tanto, propender a lo último.

Autoridad: La estructura de autoridad de la Universidad también se desprende, en cierto modo, de la definición de la misma. Siendo la Universidad una comunidad de profesores y alumnos, es evidente que tanto los profesores como los alumnos deben participar en su manejo. Es evidente también que profesores y alumnos deben participar en relación con la competencia que cada uno de ellos tenga. Este tema, por su gran importancia y actualidad en la Universidad Católica, se tratará en extenso más adelante, invocando allí las formas específicas de participación de cada miembro de la comunidad en el manejo de la misma. Baste con mencionar aquí que, si las decisiones en la Universidad son tomadas por autoridades no competentes, se corre el grave riesgo que éstas obedezcan a móviles políticos, lo que con toda seguridad impedirá que la Universidad alcance el grado de excelencia que debe tener.

VICE-RECTORES

A continuación esbozaremos la estructura organizativa que debe tener, en nuestra opinión, la Universidad Católica de Chile para cumplir con sus objetivos. Nos limitamos a mencionar sus cuerpos principales, sin entrar en detalles que se pueden definir una vez que se acuerde adoptar un esquema general determinado.

Bajo la autoridad máxima de la Universidad —llámese ésta Gran Canciller o Rector, o Consejo Superior o cualquiera agrupación de ellos— la Universidad debiera tener 4 grandes cuerpos, que podrían llamarse vice-rectores. Estos vice-rectores serían los siguientes:

- Vice-Rectoría Académica.
- Vice-Rectoría Administrativa.
- Vice-Rectoría de Bienestar Estudiantil.
- Vice-Rectoría de Extensión Cultural.

LA VICE-RECTORIA ACADEMICA

Agruparía a todas las actividades docentes y de investigación propiamente tales de la Universidad. Estaría compuesta por unidades de investigación y docencia, llamadas escuelas y departamentos, en cuyas actividades participarían prácticamente todos los profesores y alumnos regulares de la Universidad.

Los Departamentos: Los departamentos (que pueden o no tener escuelas adjuntas) corresponden a aquellas agrupaciones de alumnos y profesores que se dedican al estudio de una rama diferenciada (aun cuando muchas veces la diferencia pueda ser arbitraria) del saber científico o artístico que, como principio general, debe ser suficientemente general como para ser requerido en el desarrollo de otras ramas del saber. Ejemplos clásicos podrían ser los departamentos de: matemáticas, historia y sociología. En el Departamento de Matemáticas (que puede tener adjunta una escuela para preparar a matemáticos profesionales) se estudia una rama del saber que es requerida en el desarrollo de ciencias tales como: la Economía, la Física, la Química, etc. Similarmente, la Historia se requiere en ciencias tales como la Sociología, la Teología, etc. y la Sociología en otras ciencias sociales. Lógicamente que, tal como en el caso del departamento de matemáticas, no hay inconveniente alguno en que los departamentos de Historia y Sociología tengan adjuntas sus respectivas escuelas.

Las Escuelas: Las escuelas se podrían dividir en dos categorías, dependiendo de si están o no adjuntas a un departamento. Si la escuela está adjunta a un departamento, será básicamente una unidad académica administrativa que prepara los programas de estudio del profesional-académico en cuestión y decide sobre la admisión de alumnos y requisitos de títulos. La escuela en sí no ofrece cursos, sino que usa en sus programas los cursos del departamento a la que está adjunta, como igualmente los cursos ofrecidos por los demás departamentos de la Universidad.

Las escuelas no adjuntas a un departamento se llamarán para nuestros efectos escuelas profesionales. En los programas de estas escuelas se usarán los cursos que ofrecen los departamentos de la Universidad; pero, además, ciertos cursos propios de la disciplina profesional. Estos últimos cursos serán, en general, de ciencia aplicada o técnicas, y son, por lo tanto, sólo útiles en la preparación de profesionales específicos. Ejemplos de estas escuelas son Leyes, Medicina e Ingeniería.

La Comunidad Académica: Un esquema de departamentos (con sus escuelas adjuntas) y escuelas profesionales tiene la ventaja de corresponder al concepto de una comunidad universitaria, pues logra la integración eficiente de las distintas actividades académicas de la Universidad. Con un esquema de esta naturaleza los programas se deben estructurar en base a "créditos", esto es, ramos aprobados. Es decir, al alumno que desee ser un profesional se le exige la aprobación de un cierto número de ramos específicos, una proporción de los cuales debe cursarlos en el departamento adjunto a la escuela, pero el resto de los cuales debe cursarlos en otros departamentos. Esto permite utilizar los recursos universitarios en la forma más eficiente posible, pues aseguran que los alumnos tendrán acceso a los mejores profesores del ramo que existan en la Universidad, y evita que un mismo curso lo den varios profesores simultáneamente con un número muy reducido de alumnos

cada uno. El sistema de créditos tiene además la ventaja de permitir el desarrollo de programas que contengan cierta flexibilidad en el sentido que, del total de ramos que se le exigen al alumno para graduarse, sólo una parte son ramos obligatorios especificados y el saldo son de libre elección por parte del alumno. Finalmente, este sistema asegura que a un gran número de ramos ofrecidos en la Universidad asistan alumnos inscritos en diferentes escuelas, de tal manera que las posibilidades de diálogo interdisciplinario aumentan notablemente.

Relaciones entre Directores de Departamentos y Escuelas: Para que un sistema de esta naturaleza funcione y se evite volver a una estructura en que cada escuela opere en forma totalmente independiente, es preciso que en los departamentos (no así en las escuelas adjuntas) se incorporen los cursos de la especialidad que sean requeridos por las escuelas. Como ejemplo se podría usar el caso del departamento de Química. Este departamento debe ofrecer no sólo los cursos de química que desea la Escuela de Química, sino también los que exigen las escuelas de Agronomía, Física, Ingeniería, Medicina, etc. Debido a que una de las ventajas del sistema propuesto es que las personas más competentes en cada especialidad puedan colaborar en los programas de las demás escuelas, y debido a que no es ni académica ni económicamente conveniente que cada escuela determine independientemente el contenido de los cursos correspondientes a otras especialidades, sugerimos el siguiente esquema organizativo para la confección de los programas docentes de los distintos departamentos: a) cada departamento tendrá un Comité Asesor de Programas Docentes compuesto por el Director de la Escuela adjunta y los directores de las demás escuelas que ofrecen en sus programas cursos del departamento en cuestión; b) el Director de la Escuela adjunta, representando a su Consejo de Profesores, tendrá poder para determinar el programa de cursos del departamento en cuestión requerido en su escuela; c) los demás directores podrán exigir cursos que sean similares en sus líneas generales a los que desean; pero deberán, en lo posible, adaptar sus necesidades a las de las demás escuelas. Esto se sugiere en el entendido de que, para las escuelas no adjuntas, los cursos de otros departamentos son menos fundamentales y, por lo tanto, admitirán cambios menores que favorezcan la integración. Estos Comités tendrían además la ventaja de ser, efectivamente, centros de diálogo interdisciplinario. Quedan por estudiarse en detalle, entre otras cosas, el sistema de financiamiento en un esquema de esta naturaleza, tal como el sistema de arbitraje en caso de desacuerdo entre un departamento y alguna escuela no adjunta.

Los decanatos: De acuerdo con lo anterior, la Vice-Rectoría académica debe estar compuesta por una serie de departamentos y escuelas profesionales. Lo ideal desde un punto de vista académico sería que cada uno de estos departamentos y escuelas profesionales dependiera directamente del vicerector académico, para permitir así la máxima flexibilidad en la agrupación

de profesores y alumnos en el sentido de facilitar al máximo la partición o combinación de departamentos y escuelas. Esto es imposible, sin embargo, desde un punto de vista de eficiencia administrativa, por lo que conviene agrupar a los departamentos y las escuelas en decanatos (o vice-rectorías si es que se desea que la parte académica dependa de un pro-rector por ejemplo). Sugerimos que estos decanatos —que serían básicamente de orden administrativo y representativo— sean los siguientes:

Ciencias Naturales y exactas.

Ciencias Sociales.

Teología.

Artes.

Humanidades.

Escuelas Profesionales.

La ordenación de los departamentos y escuelas dentro de esas seis categorías sería relativamente arbitraria, y cada caso debiera ser estudiado cuidadosamente. Se sugiere que los decanos sean elegidos rotativamente por períodos de dos años por los distintos departamentos y escuelas que componen cada decanato.

Teología: El papel preponderante asignado al departamento de Teología —que se sugiere aquí que por sí sólo tenga el status de decanato— no fue por casualidad. Tal como se mencionaba antes, en la Universidad Católica debe tener un papel fundamental el desarrollo de la Cultura Cristiana. La Universidad Católica debe, por lo tanto, desarrollar un departamento de teología cristiana de primer orden, no sólo en cuanto a la calidad de sus miembros, sino también en cuanto a la cantidad de ellos. El departamento de teología debe estar en posición de aceptar en sus cursos a cualquier estudiante calificado, sea éste laico o no, y debe ofrecer programas de interés para todos ellos. En concordancia con esto, los programas docentes de las demás escuelas deben permitir a los alumnos escoger entre sus ramos electivos cursos del departamento de teología. Es más, los profesores del departamento de teología deben participar activamente, y según su competencia científica, en los seminarios y demás reuniones científicas y artísticas de los demás departamentos y escuelas.

La admisión: El esquema académico sugerido podría presentar dudas respecto de la admisión. ¿Quién resuelve la admisión? Se sugiere que, en lo esencial, la admisión continúe como una responsabilidad de cada escuela o departamento. Sin embargo, por motivos de eficiencia administrativa, sería conveniente la formación de una Oficina Central de Admisión que, por lo menos inicialmente, recoja los antecedentes de todos los candidatos a la Universidad, haga los cálculos requeridos por la dirección de las escuelas o departamentos, y entregue los resultados para que éstas hagan la selección definitiva, y luego comunique los resultados a los alumnos.

No se estima conveniente, por lo menos en este momento, implantar una especie de curso propedéutico, más que nada porque los candidatos a la Universidad no están psíquicamente preparados para él. Sin embargo, debiera exigirse a cada escuela que en sus programas incluyan, para el primer año de estada del alumno en la Universidad, por lo menos un 20 por ciento de los cursos en otros decanatos, o sea, en otras áreas de las ciencias y artes. Esto tendría la ventaja de integrar los nuevos alumnos a la Universidad como un todo, de asegurar una formación más general, y de permitir la posibilidad de que el alumno escoja mejor.

LA VICE-RECTORIA ADMINISTRATIVA

La Vice-Rectoría administrativa debe estar encargada de la administración no académica de la Universidad. Esencialmente su estructura debe ser similar a la actual de la Universidad, dependiendo de ella departamentos tales como Contabilidad, Auditoría Interna, Personal, Económato, Adquisiciones, etc., todos ellos realizando las funciones sugeridas por sus respectivos nombres. El presupuesto de la Universidad debe estar preparado, en sus grandes líneas, en la Oficina de Planificación, quien para ello debe considerar los fondos disponibles y los objetivos y metas de la Universidad y consultar con los decanatos, departamentos y escuelas respecto de sus necesidades y planes. El detalle presupuestario debe ser, básicamente, de exclusiva responsabilidad de cada escuela o departamento. Especial cuidado debe tenerse en implantar un sistema presupuestario flexible dentro de cada unidad, permitiendo que cada escuela o departamento cambie la asignación de fondos de un ítem a otro con la mayor facilidad posible.

LA VICE-RECTORIA DE BIENESTAR

La Vice-Rectoría de Bienestar Estudiantil tendría a su cargo todos los servicios no académicos que la Universidad ofrece a los estudiantes. Se debe ocupar, entre otras cosas, de que existan buenos casinos, de que las actividades deportivas estén bien organizadas, de que exista un adecuado servicio médico, de tener consejeros generales para los estudiantes, etc. Función importante de esta vice-rectoría debe ser, en este momento, la organización masiva de un sistema de becas y/o préstamos para los estudiantes de la Universidad.

Una de las críticas más justas que se le hacen a las Universidades chilenas es que son "clasistas". Evidentemente que no son clasistas por los altos derechos de matrículas —que aun en las Universidades privadas son relativamente bajos— sino por la ausencia casi absoluta de becas de mantención. El joven de escasos recursos generalmente no puede asistir a la Universidad, y en ocasiones ni aun al Liceo, por la necesidad que tiene de financiar la totalidad de sus gastos y, a veces, porque además tiene que contribuir al

mantenimiento del resto de la familia. La única solución verdadera al problema de la Universidad clasista residirá entonces en el otorgamiento de becas y/o préstamos a las personas académicamente capaces, pero de escasos recursos financieros.

LA VICE-RECTORÍA DE EXTENSION CULTURAL

Finalmente, es preciso reorganizar y darle mayor auge a las actividades de extensión cultural de la Universidad. La Vice-Rectoría de extensión cultural sería la responsable de ello, teniendo, entre otras cosas, la responsabilidad de: a) la política y administración de las publicaciones oficiales de la Universidad (para lo cual deberá asesorarse por un grupo de profesores representativo de las diversas actividades académicas y profesionales de la Universidad); b) las actividades científicas y artísticas de extensión; c) los cursos de extensión, etc.

Debería esta vice-rectoría también encargarse de la difusión de las posibilidades de estudio e investigación en la Universidad en los sectores del país donde se encuentran los candidatos potenciales a ingresar a ella.

PROFESORES Y ALUMNOS

GENERACION DE LAS AUTORIDADES EN LA UNIVERSIDAD

El pensamiento de los profesores de la Escuela de Economía y Administración de la Universidad Católica es que la autoridad reside en los profesores en distintos grados, de acuerdo con sus funciones y competencia. La Universidad debe cultivar la excelencia y para ello es menester que seleccione cuidadosamente a los profesores encargados de impartir la docencia y desarrollar la investigación científica, que es la base del progreso del saber y por ende la Universidad misma. En consecuencia, los profesores que han superado con éxito los numerosos escollos de selección, tienen por derecho propio una mayor autoridad que aquellos profesores que recién se inician en esta exigente tarea; no por otra razón es que en las mejores Universidades del mundo los profesores deben demostrar su competencia a través de experiencia en la docencia y la investigación, antes de adquirir el derecho de participar en las decisiones trascendentales de la Universidad, como lo son la elección de Rector, Decanos, Directores, Profesores, Investigadores, la determinación de Programas y de Cursos, de Proyectos de Investigación, etc. Si entre los profesores deben existir graduaciones y jerarquías de autoridad, con mayor razón deben existir éstas entre los alumnos. Los alumnos tienen una calidad transitoria en la Universidad y, en consecuencia, no alcanzan a adquirir la experiencia necesaria que les dé la competencia que justifique el ejercicio de la autoridad en todas las decisiones.

La definición más aceptada de Universidad es aquella que la describe como "una comunidad de profesores y alumnos en busca de la verdad"; de esta definición algunos deducen que tanto profesores como alumnos deben participar en todas las decisiones. La definición puede aceptarse; pero es ilógico aceptar el corolario que se pretende desprender de ella. Toda comunidad necesita de jerarquías para poder funcionar y cada componente de ella debe ocupar su lugar en dicha jerarquía. La Universidad, más que ninguna otra comunidad, necesita cultivar la excelencia y para ello es imprescindible establecer jerarquías y delegar en los mejores de entre los mejores el ejercicio de la autoridad. Es obvio que los alumnos —el 50% de los cuales están en 1º y 2º año de la Universidad— no tienen ni la experiencia, ni la madurez, ni las herramientas de juicio para juzgar a todos los profesores —a algunos de los cuales no conocen aun cuando sean profesores de su propia Escuela— y elegir a aquél o aquéllos que deberán ejercer la autoridad. Si es imposible que el nivel científico y el conocimiento de los candidatos sean los guías en la decisión de los alumnos al elegir autoridades, cabe preguntarse: ¿cuáles serán los elementos de juicio que polarizarán en el apoyo estudiantil? Entre los muchos posibles, a nuestro entender, descuellan dos. El primero, la filia-

ción o ideología política de los candidatos, con lo que se introduce un elemento desquiciador de la verdadera convivencia universitaria. Es cierto que la elección de autoridades por los profesores también tiene este riesgo, pero es evidente que se presenta muy aminorado pues siempre los científicos han sabido deponer sus pasiones políticas en el reconocimiento del talento ajeno. El segundo elemento, es el halago de los más mediocres que no pueden surgir en un campo de competencia intelectual y que buscan, por ello, el apoyo de los estudiantes, muchos de los cuales no tienen el discernimiento necesario para descubrir la maniobra. Con ello, lejos de disminuir, el poder de los alumnos se ve incrementado por la aquiescencia de los más ambiciosos. La disciplina, el esfuerzo, el trabajo y las exigencias no vienen naturalmente al estudiante y aquel que las imponga o refuerce en pro de la excelencia, difícilmente será grato a las mayorías. Estos han sido, por lo demás, los efectos que se han producido en todas las Universidades donde los alumnos han participado en la elección de las autoridades. El grado en que se han presentado estos efectos nocivos ha dependido directamente del grado de participación concedida a los estudiantes.

Debemos evaluar la gran responsabilidad social que la comunidad ha delegado a la Universidad en la formación y preparación de profesionales, científicos y técnicos, cuyo concurso es indispensable para la subsistencia y progreso de la sociedad misma. El prestigio alcanzado por profesionales y técnicos de esta y otras universidades chilenas en relación al de universidades del resto del continente, tiene su expresión más clara en el éxodo permanente de ellos a aquellos países en que, por las condiciones internas de la universidad, no se ha logrado desarrollar el nivel científico y tecnológico que les permita satisfacer adecuadamente las demandas de esos mismos países. No podemos en consecuencia, compartir responsablemente, las medidas conducentes a un co-gobierno cuyas nefastas consecuencias ha demostrado la historia.

Por todo lo dicho nuestra Escuela estima que la autoridad dentro de las Facultades debe residir en los Consejos de Profesores respectivos y que estos Consejos deben estar formados por aquellos profesores que han cumplido con ciertos requisitos mínimos de permanencia y competencia académica que garanticen su idoneidad. De estos Consejos debe fluir la delegación de autoridad hacia las distintas personas que estarán encargadas de ejercerla.

PARTICIPACION ESTUDIANTIL

Así como la minoría de edad es un hecho que no denigra a la juventud, la necesidad de alcanzar un determinado desarrollo intelectual y una cierta experiencia antes de poder participar en algunas decisiones debe ser un hecho que no denigre a los alumnos universitarios. En la vida de la comunidad universitaria hay una gran cantidad de actividades en las cuales es eficiente y aconsejable que participen los alumnos, pues tienen competencia para ello.

Nadie mejor que el alumno juzga los problemas que se les presentan a él y a sus compañeros en la vida académica. Es, en consecuencia, deseable y necesario que los alumnos tengan fácil acceso directo a las autoridades para que presenten a tiempo sus inquietudes y problemas. También es eficiente y educativo que los alumnos conozcan las razones por las cuales se toman ciertas decisiones y se aprueban o rechazan ciertas proposiciones. El conocimiento sirve también para despejar malentendidos y rumores que dificultan la convivencia. Por ello nos parece positivo e indispensable incorporar a los alumnos en el mayor número posible a las sesiones de algunos de los Consejos Directivos de la Universidad, con derecho a voz. Por lo expuesto, no nos parece aconsejable dar a los alumnos derecho a voto, lo que implicaría reconocer un derecho a tomar decisiones en el campo académico. Aun si este derecho se otorgara, no vemos la forma de evitar la pugna que se entablará posteriormente por lograr una votación cada vez más alta.

Dentro de aquellas áreas donde la participación estudiantil es aconsejable, podemos citar, a vía de ejemplo, la que ha existido en nuestra Escuela. En ellas se realizan desde 1960 encuestas anuales en las que los alumnos califican a todos sus profesores en aspectos tan importantes como: preparación de clase, puntualidad y asistencia, claridad de la exposición, criterio aplicado en las calificaciones, idoneidad de los ayudantes, etc. y en general, la búsqueda de fuentes para posibles mejoras en los cursos. Dichas encuestas han servido a la Dirección de la Escuela para seleccionar a sus profesores y para el planeamiento académico. No es pues poco importante la labor que desarrollan los alumnos y para la cual tienen decididamente competencia en el papel de verdaderos consejeros de las autoridades.

Nuestros alumnos tienen acceso directo a un gran número de profesores que tienen oficinas en la Escuela y en las que permanecen durante todo el día. También tienen acceso directo y constante a las autoridades, ya sea personalmente, ya sea a través del Centro de Alumnos que los representa. Salvo contadas excepciones, la Dirección recibe directamente las inquietudes y proposiciones de los alumnos o grupos de alumnos, y cuando éstas tienen que ser rechazadas, la Dirección da amplia información a los interesados acerca de las razones que motivaron el rechazo. Este contacto y mutuo respeto explica por qué las relaciones entre la Dirección y los alumnos son, y han sido en el pasado, excelentes. Por otro lado, nuestra Escuela tiene también un Centro de Investigaciones donde trabajan —en estrecho contacto con los profesores— los mejores alumnos de los cursos más avanzados; este punto de contacto adicional, además de su importancia docente, promueve el intercambio de información e inquietudes y el conocimiento mutuo.

Finalmente, las facilidades de que está dotado el nuevo local han hecho posible que el contacto profesor-alumno se extienda considerablemente más allá de la esfera propiamente docente. De esta manera los contactos informales se han expandido dando origen a un ambiente de franca camaradería.

NUESTRA OPINIÓN SOBRE EL MOMENTO ACTUAL

Creemos altamente positiva la idea de formar una Comisión de Estudio, similar a la propuesta por el Sr. Pro-Rector, y que tendrá las siguientes tareas:

- a) Hacer el análisis y definir el pensamiento director de la Universidad Católica, considerando el pensamiento actual de la Iglesia;
- b) Establecer las metas, objetivos y funciones de la Universidad en relación con cada una de las materias que comprende su acción presente y futura;
- c) Hacer una enumeración de los principios fundamentales que deben inspirar la política universitaria, y
- d) Proponer las medidas concretas que a juicio de la Comisión corresponde adoptar, tanto en el aspecto orgánico como funcional, para adecuar la Universidad al pensamiento, objetivos y política ya enunciados.

En circunstancias normales, una comisión de esta naturaleza constituiría una fuente profunda y eficiente de recomendaciones y sugerencias que lleven a la modernización de la Universidad. Sin embargo, en las actuales circunstancias debe ser obvio que esta Comisión será en realidad la cabeza de la Universidad y por ello, la más alta autoridad de la misma. Ella estará formada por 4 profesores elegidos por el Pro-Rector de entre 18 nombres que los profesores presentarán, y por 4 representantes de la Federación de Estudiantes, dos de los cuales saldrán de la lista de 18 nombres ya mencionada.

Se argumenta que esta Comisión sólo propondrá recomendaciones a las autoridades y que, en consecuencia, no significa en realidad la instauración del Gobierno. Cabe preguntarse, sin embargo, si será posible para las nuevas autoridades desoir recomendaciones emanadas de una Comisión cuya composición ha nacido por el imperio de la fuerza y de la violencia. Sin más, ¿se puede esperar real independencia de criterio de parte de cuatro profesores que sabrán que contradecir o no acceder a las imposiciones de FEUC significa desatar nuevamente la violencia? Creemos que no, y esta creencia se basa tanto en la lógica como en las declaraciones personales del Presidente de FEUC, hechas a profesores y alumnos de esta Escuela el día jueves 24 de agosto, en que declaró que FEUC había aceptado el 20% de participación estudiantil porque creía que ese porcentaje era suficiente para mantener la balanza del poder, pero que si los hechos demostraban que se había equivocado, entonces exigirían el 30%, el 40% o lo que fuera necesario.

Opinamos que una Comisión de Estudio debe estar formada por profesores de alto nivel académico, nombrados por la más alta autoridad para que la asesoren en aquellas materias en que deba tomar decisiones. Una Comisión de esta índole, por su propia naturaleza, debería operar en un am-

biente ajeno a cualquier tipo de presión. Creemos por ello, que la Comisión en su forma actual difícilmente podrá cumplir la labor asignada y será, además, una fuente permanente de conflictos. Agrava esta situación el hecho de que vaya a ser nombrada en forma permanente por una autoridad que es, según propia declaración, esencialmente transitoria.

DIVIDENDOS INESPERADOS DE LA VIOLENCIA

Con posterioridad a la solución impuesta al conflicto estudiantil, nuestra Escuela ha recibido numerosas visitas de personas que sugieren cambios en la "orientación" de la misma. No somos contrarios a los cambios, y nos agrada profundamente la crítica constructiva que es la base de todo progreso. Nos extraña, sí, que estas sugerencias aparezcan en este momento y no hayan aparecido en los muchos años en que algunos de estos "consejeros" han estado vinculados a la Escuela. Mayor estupor nos causa el comprobar, al tratar de concretar algunas de las sugerencias, que no se trata de intensificar el estudio o la investigación en algunos campos de la ciencia económica, sino se trata de la introducción, bajo el disfraz de cursos de formación, de una serie de asignaturas que caen más propiamente en el campo de la indoctrinación ideológica. Respetamos todas las ideologías; pero nos oponemos —y nos opondremos— a lo que parece ser el deseo de presentar juicios ideológicos como conclusiones positivas de la ciencia económica.

Nuestra Escuela ofrece, como se indica más adelante, una amplia gama de cursos optativos de formación general y de cursos de formación religiosa. Creemos que este tipo de cursos cumple una función básica en la educación, cual es la de relacionar al estudiante con otras disciplinas científicas y con todos aquellos elementos fundamentales que constituyen la base cultural y la fuente de valores de una sociedad moderna.

TERCERA PARTE

LA ESCUELA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION

ANTECEDENTES

La que hoy se denomina Escuela de Economía y Administración de la Universidad Católica fue fundada en 1924. Hasta 1956 funcionó dentro del antiguo esquema de Universidad dominada por un ritmo de estudios bastante lento de parte de los alumnos; un cuerpo docente sin mayor organización ni objetivos comunes, caracterizado por una esporádica asistencia a clases y por la total ausencia de profesores de dedicación completa; ninguna investigación seria, la utilización de "dogmas y slogans" en el campo propio de la racionalidad; el argumento de autoridad como el primero y a veces el único respetable; un centro de alumnos dedicado a los pequeños problemas domésticos internos de la escuela, etc. En resumen, constituía un centro docente de limitadísimas perspectivas, que tenía de universitario muy poco más que el nombre, similar a los que todavía subsisten dentro de muchas universidades de América latina y aun dentro de nuestra propia Universidad.

PROCESO DE RENOVACION

A partir de 1956 la escuela inició un proceso de modernización bajo la dirección de don Julio Chaná Catola. Los mejores egresados de la Escuela y de su similar en la Universidad de Chile pudieron salir becados al extranjero, principalmente a la Universidad de Chicago en los EE. UU., a estudiar economía moderna, la que se distingue por su rigor lógico y su contenido empírico. A ellos, en el más estricto orden de excelencia académica, la Universidad les ofreció contratos de profesores de jornada completa de tal manera que, los que no aceptaron tales cargos, tuvieron como causa la preferencia de otras funciones en el Gobierno, la empresa privada, organismos internacionales o el extranjero.

El conjunto de profesores de dedicación exclusiva que ahora está en la escuela es, por lo tanto, el fruto de un largo proceso de selección que ha demorado diez años, dentro de las limitaciones presupuestarias propias de una Universidad. Muchos de ellos han tenido o tienen importantes posiciones en Universidades u organismos extranjeros gozando de licencia otorgada por la Escuela.

Aún más, tanta ha sido la apertura de la escuela a la excelencia académica sin otra distinción, que no debe haber economista competente en Chile que no haya sido solicitado en sus servicios, en una u otra forma.

Los ejemplos a este respecto abundan. Hace dos años el Rector, a pedido de los profesores, ofreció a don Carlos Massad, actual Vicepresidente del Banco Central, el Decanato de la Facultad. Posiciones de profesores en

condiciones muy variadas tienen, han tenido o les han sido ofrecidas, a profesionales tales como: Ricardo French-Davis, Cristián Ossa, Eduardo García, Eduardo Gana, Carlos Hurtado, Osvaldo Sunkel, Jorge Cauas, Andrés Bianchi, Roberto Maldonado, etc. que cubren toda la gama de posiciones ideológicas y de enfoques positivos a los problemas económicos. La competencia académica ha sido, es y será la única credencial para ingresar a esta escuela.

ROL DE LA INVESTIGACION

Junto al progreso de los métodos y el contenido de la docencia, una escuela moderna requiere de la investigación científica, donde la realidad sea sometida al análisis riguroso y objetivo para explicarla que permita a quienes tienen la autoridad de abordar los problemas reales, ser eficientes en darles solución.

La calidad y objetividad de las investigaciones efectuadas por el Centro de Investigaciones Económicas quedan demostradas por las numerosas publicaciones hechas, que la opinión profesional informada conoce, y por los numerosos contratos de investigación, vencidos o vigentes, con organismos gubernamentales, privados e internacionales, tales como Banco Central de Chile, Corporación de Fomento de la Producción, Empresa de Comercio Agrícola, Sociedad de Fomento Fabril, Agencia para el Desarrollo Internacional y muchos otros. Cabe mencionar aquí la incorporación en 1963, a las actividades docentes y de investigación, del Instituto de Cooperativismo, gracias a un programa alemán de ayuda, que ha permitido a nuestra Institución conocer, elaborar y colaborar en este campo de acción de tanta importancia y preocupación en nuestro país.

Además de la filosofía básica que orienta nuestra investigación, cual es servir y mejorar la docencia, una Universidad incrustada en una realidad de cambios delse —por suplencia en el caso que no existen organismos públicos o privados adecuados, o por anticipación ya que no puede esperar a que los profesionales recién egresados tengan cierto poder de decisión en la vida pública— ayudar a la solución de los problemas de la hora presente mediante la aplicación de conocimientos modernos. De ahí la justificación evidente de los contratos de investigación y de la labor docente hecha en por lo menos cinco instancias diferentes, por citar sólo algunas: cursos de retrescamiento solicitados por el Ministerio de Educación para profesores de Economía Política de la educación secundaria; cursos de Economía Monetaria y Crédito dados a un conjunto de empresarios que los han solicitado; cursos sobre materias afines planeados para fines de este año a un grupo de dirigentes sindicales; curso de evaluación de proyectos solicitado por la Oficina de Planificación Agrícola, y cursos similares hechos para funcionarios públicos y ejecutivos del sector privado.

Aunque esto último pudiera no pertenecer a la esencia misma de la Universidad, creemos que en la hora presente servimos a Chile haciéndolo.

COMUNIDAD DE PROFESORES Y ALUMNOS

Nuestra Escuela se ha distinguido por la participación no formal, pero activísima de profesores y alumnos en su gestión. Las acciones de las autoridades responden a un consenso general y las decisiones importantes siempre se toman como cuerpo. Tal como es ese cuerpo al que debe dársele el crédito por todo lo hecho, ese mismo cuerpo sería el responsable de probables fallas que en ella existan. Tal vez sea este un ejemplo universitario muy cercano a la existencia de una comunidad de intereses y objetivos conseguidos por un camino eficiente.

Un antecedente que abona lo anterior es que, salvo contadas excepciones, los profesores de asignaturas básicas de la Escuela son efectivamente de dedicación exclusiva. No pueden tomar trabajos profesionales rentados fuera de la Universidad y, si cuentan con autorización para ello, deben integrar los fondos obtenidos a los fondos generales de la Escuela. Esta parece ser una condición ideal a la cual debiera tender cualquier escuela universitaria de buen nivel. Los profesores deben vivir, en, de y para la Universidad.

LA ESCUELA: UN NUCLEO ABIERTO

El espíritu crítico respecto de la calidad de nuestra Escuela, fruto de la formación analítica, nos hace, a pesar de lo ya avanzado, estar relativamente disconformes con lo que tenemos. De ahí los numerosos cambios introducidos en el último tiempo en los programas docentes y de investigación que se explicarán más adelante; y la apertura al comentario, la crítica y la sugerencia que permita mejorar la calidad de los programas ya existentes. En los seminarios efectuados los jueves de cada semana han participado decenas de profesionales que están en la actividad académica, el Gobierno y la actividad privada en general, y han escuchado críticas, opiniones y contribuciones a sus trabajos. En suma, la inteligencia y la voluntad de la Escuela han estado abiertas a los problemas del país.

FORMACION GENERAL DEL FUTURO PROFESIONAL

Todo lo dicho nos parece positivo y bien encaminado; pero no resulta en absoluto suficiente para justificar la existencia de una escuela universitaria. La calidad de la docencia, que supone buenos programas y la voluntad de cumplirlos de parte de profesores y alumnos con todo su esfuerzo y dedicación, es lo esencial en una escuela. A eso dedicamos las próximas líneas.

La actual estructura de nuestra universidad, que es común a todas las Universidades Latinoamericanas, difícilmente permite al estudiante obtener una formación general satisfactoria que supla en parte las tremendas deficiencias de su instrucción secundaria. De ahí que sea, por imperativo de la actual

estructura, una labor de la propia escuela completar la formación general de los estudiantes.

Nuestra escuela cuenta con un departamento de cursos generales que ofrece una amplísima gama de posibilidades que se suma a los cursos de formación religiosa que ofrece el Instituto Superior de Cultura Religiosa. Dictan cursos que corresponden a ese departamento, personas de la más alta calificación académica en sus campos y de los más variados matices ideológicos. No creemos estar lejos de la realidad al decir que constituye tal vez un conjunto de cursos y profesores de tan alto nivel como el mejor dentro de la universidad.

En 1961 la Escuela ofreció para los alumnos del Primer año un cuerpo de cursos generales en el que participaron destacados profesores en cada una de las materias dictadas; en este ensayo colaboraron entusiastamente, entre otros, Paul Constantinescu, Hernán Larraín, Roger Vekemans, Ricardo Krebs y Juan de Dios Vial Larraín; este programa contaba además con un profesor coordinador, de dedicación exclusiva, tanto para los profesores participantes como para servir de guía a los alumnos. La conclusión de esta experiencia fue que el alumnado no se ajustaba a esta enseñanza y que todo el esfuerzo humano dedicado a ella no encontraba la respuesta adecuada. Por ello las autoridades de la Facultad, en conjunto con el cuerpo de profesores, decidieron como alternativa entregar estas materias no como un paquete en un año determinado, sino que ofrecerlas gradualmente a lo largo de los cinco años de la carrera. Los programas docentes evolucionaron en este período de cursos anuales a cursos semestrales, buscando siempre la superación tanto de las materias técnicas como de aquellas que proporcionaban a los alumnos una visión amplia del campo social y de la ciencia en general; dentro de este esquema se ofrecen cursos que van desde Psicología, Historia Contemporánea, Lógica simbólica, Doctrina Social de la Iglesia, etc., hasta cursos de Física.

El programa actual es el resultado de toda esta experiencia acumulada, y la Escuela como un todo está consciente que el programa que ofrece en 1967, puede alcanzar aún mejor nivel dentro de la ruta de progreso que se ha comprometido a seguir.

EL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS

Los cursos generales están insertados en un sistema de estudios que permite a los alumnos ir diseñando a su propio gusto, bajo el consejo y guía de un profesor, tanto su formación científica como profesional y general. Permite, igualmente, adecuar el ritmo de trabajo a las propias capacidades del alumno dentro de una dedicación exclusiva a sus estudios.

El sistema de grupo de alumnos que toman juntos una cantidad de cursos predeterminada, y que en caso de fracasar en un curso deben repetir el año, ha sido abolido. El sistema de créditos, en uso en todas las universida-

des más progresistas del mundo, se compone de una gran cantidad de cursos dictados semestralmente, cada uno con sus requisitos previos, que permiten la libre elección del alumno hasta enterar un cierto número que contiene entre un 30 y 50% de cursos obligatorios que sirven para definir lo profesional y científico propio de la carrera. Enterado este cierto número de créditos, el alumno egresa de la Escuela.

Todo este sistema está acompañado de una reglamentación muy estricta que castiga al alumno que camina a un tren muy lento y que evita la repetición de cursos por varias veces.

Para poner en marcha este sistema, que fue largamente pensado y meditado, y que contó con la aprobación del Consejo Superior de la Universidad, se requería de un espacio apropiado para que el alumno viviera en la Escuela y tuviera las comodidades y facilidades de estudio consecuentes. Más adelante nos referiremos con más detalle a este tema.

Los resultados hasta ahora, terminado el primer semestre e iniciado el segundo, permiten pensar que el sistema se ha impuesto por su propia eficiencia y que las dificultades administrativas para ponerlo en práctica pueden ser fácilmente superadas si se cuenta con la colaboración entusiasta, como ha sido el caso, de profesores y alumnos.

Una de las principales razones que se tuvieron en vista para implantar el sistema someramente descrito, fue que sirviera de experimento para todas las escuelas universitarias y poco a poco se fuera imponiendo en todas ellas. Una universidad concebida en esa forma evitaría muchas frustraciones de alumnos al no poder tener en la Universidad la formación que ellos creen necesaria y de muchos profesores que deben enseñar materias fundamentales, que pueden ser marginales en la formación profesional de las escuelas en que ellas se dictan. Al mismo tiempo, facilita las relaciones interdisciplinarias que todo futuro profesional debe palpar y conocer en el período que dedica a su formación. Junto con la preocupación por entregar a nuestros alumnos una formación general adecuada, la escuela ha colaborado con otras Escuelas universitarias, tanto de la Universidad Católica como de otras Universidades del país, en materias propias de su especialidad; tal es el caso, en nuestra Casa Universitaria, de las Escuelas de Ingeniería, Agronomía, Periodismo y Sociología, como casos en los cuales hemos trabajado junto a escuelas de la Universidad de Chile y Católica de Valparaíso.

Este sistema, por lo demás, necesariamente se engarza con nuestro pensamiento fundamental acerca de la Universidad, que supone el desaparecimiento de las escuelas o facultades estancos sin comunicaciones entre sí.

Todo lo expuesto ayuda a explicar la decisión tomada a comienzos de este año, acerca de la compra del actual edificio de la Escuela de Economía y Administración. Es claro que de no haber elegido este camino todos estos proyectos, hoy en marcha, habrían sufrido una postergación no menor a cinco años; con todo, tenemos presente que en el futuro debemos encontrarlos ro-

das las Facultades en la ciudad universitaria, lugar en el que se pretende realizar en toda su plenitud las ideas expuestas de lo que debe ser y cómo debe operar una Universidad moderna.

Ha sido posible adquirir el edificio, perfectamente adecuado a nuestras necesidades, gracias al sacrificio y colaboración de nuestros egresados, nuestros alumnos y de las empresas chilenas. Alrededor de un tercio del total ha sido aportado por los egresados, otro tercio por los alumnos y el resto por las empresas. Una cifra cercana a los L⁹ 2.000.000 ha sido obtenida para este efecto.

Se podría suponer que todo lo hecho se funda en un presupuesto desproporcionado respecto del que reciben otras escuelas universitarias. Sin embargo, no es así, como se demuestra con el cuadro que sigue:

Índice de Presupuesto por alumno en cada Escuela para 1967

Medicina (excluyendo hospital)	650
Ingeniería	295
Agronomía	268
Arte	185
Psicología	183
Periodismo	168
Enfermería	158
Química	152
Arquitectura	150
Sociología	145
Economía y Administración	100
Electricidad	94
Teología	85
Pedagógico	64
Derecho	58
Construcción	40

BECAS Y PROGRAMA LATINOAMERICANO EN ECONOMIA

Creemos que todo lo hecho tiene una sólida base de sustentación porque, entre otras cosas, hemos abierto perspectivas para que los egresados terminen sus estudios en países de mayor desarrollo de la ciencia. Un promedio de 5 becados por año han salido a diferentes países de Europa (Suecia, Italia, Alemania, Holanda, Francia, Bélgica, España) y a más de 15 diferentes universidades de los EE. UU. A los mejores de ellos, en estricto orden de méritos académicos, les han sido ofrecidos puestos de profesores en la Escuela.

Desde hace casi tres años funciona un programa especial para entrenar alumnos latinoamericanos en el análisis económico. Destacados alumnos de universidades argentinas, bolivianas, colombianas, ecuatorianas, mexicanas, paraguayas, panameñas y peruanas han venido becados, en número ya superior a cuarenta, para seguir estudios en esta Escuela.

El número de alumnos regulares se ha más que duplicado en los últimos cinco años y existe un programa definido mediante el cual el número de egresados por año subirá en diez años de 35-40 a 80-100.

Tanto el trabajo del Centro de Investigaciones Económicas, cuanto becas directamente otorgadas en forma de préstamos reembolsables y un programa especial presentando para su financiamiento a diferentes organismos nacionales e internacionales, nos está permitiendo ayudar a los buenos alumnos de escasos recursos económicos.

MIRADA AL FUTURO

Todo lo anterior parece suficiente para demostrar el continuo proceso de modernización de nuestra Escuela, inspirada por el común anhelo de mejorar de profesores y alumnos, y el dinamismo de quienes de una u otra manera han tenido participación en su manejo. No podríamos dejar de mencionar el aporte valiosísimo y el apoyo siempre entusiasta recibido de parte del Señor Rector Dr. Alfredo Silva Santiago.

Consecuencia de todo lo dicho es que miremos con gran tranquilidad el futuro, abiertos siempre a las nuevas ideas que no alteren lo fundamental en una escuela universitaria: el papel intocable de la ciencia positiva en la formación científica y profesional de los estudiantes.

No podríamos aceptar, ni nos atrevemos a suponer que eso se pretenda de parte de alguna persona idónea para dirigir la Universidad, que lo fundamental ya conseguido sea sacrificado en aras de lo accesorio y contingente. Aún más, celebramos la crítica fuerte que sugiera caminos para superar lo ya existente, en especial si ella proviene de profesores y alumnos de la Escuela que siempre han aportado su colaboración y apoyo.

Los tristes sucesos acontecidos en nuestra casa universitaria, de los cuales la inmensa mayoría de nuestros alumnos se mantuvieron al margen, pasados están y dejan, desgraciadamente, como legado, una lección moral que no podemos compartir.

Un sentido profundo y meditado de la responsabilidad, sobre todo para con nuestros alumnos, nos lleva a hacer un sacrificio personal postrero para salvar todo lo que de valioso hemos hecho en el pasado y que nos ha llevado a un nuevo esquema de universidad que debe ser dominada por un intenso tren de estudio y una dedicación completa de parte de los alumnos; el

trabajo competente y la vida entregada a la universidad de parte de los profesores; una investigación seria, objetiva y moderna sobre los problemas que aquejan a Chile; el triunfo de la racionalidad en el campo que le es propio; el argumento de la realidad y la lógica en el campo de la vida terrena; un cuerpo profesoral con objetivos comunes y decidiendo criterios y políticas en un ambiente de fraternidad, y un alumnado responsable de sus deberes de estado e inquieto por colaborar a la mejor marcha de la Escuela, de la Universidad y del País.

CUARTA PARTE

PROGRAMA DE CURSOS

A. DESCRIPCIÓN Y NOMENCLATURA DE LOS CURSOS

E. CURSOS DE ECONOMÍA

- E 100 A (Introducción a la Economía — Microeconomía)
Curso elemental de teoría económica. Campo y método de la economía. El comportamiento del consumidor y de la empresa. Las leyes de oferta y demanda; precios de bienes finales y de factores productivos; los sistemas alternativos de organización económica.
- E 100 B (Introducción a la Economía -- Macroeconomía)
Curso elemental de teoría económica. Las cuentas del ingreso y del gasto nacional. Capital, inversión, ahorro y consumo. El multiplicador del gasto. El dinero y el sistema bancario. El ciclo económico. Inflación y desocupación. Nociones de Desarrollo Económico y de Comercio Exterior.
- E 110 (Teoría de Precios I)
Teoría del consumidor. Efecto ingreso y sustitución. Demanda individual y agregada. Elasticidad ingreso, sustitución y cruzada. Teoría de la Firma. Costos fijos, variables y marginales. Oferta agregada, cuasi oferta. Economía y diseconomía. Estructura del mercado. Competencia perfecta, imperfecta y monopolio. Aplicaciones avanzadas del análisis de oferta y demanda.
- E 111 (Teoría de Precios II)
Distribución funcional del ingreso, la determinación de los precios relativos y absolutos de los servicios de los factores productivos. Funciones de Producción, que incluye el estudio de las funciones específicas Cobb-Douglas, de coeficientes fijos, de elasticidad de sustitución constante, y la función de producción homotética. Teoría de la firma como demanda de factores productivos. Participación absoluta y relativa de los factores productivos en el producto total en el contexto de un modelo de equilibrio general. Análisis de algunas críticas formuladas al enfoque marginalista. Teoría de los salarios, de la renta económica y del capital.

- E 112 (Economía Matemática)
Curso matemático de Teoría de Precios con énfasis en el equilibrio general. Es la formulación matemática rigurosa de la teoría del consumidor, de la firma y del equilibrio en el mercado de productos y factores.
- E 114 (Microeconomía Avanzada)
Curso que abarca tópicos especiales de Teoría de Precios. Introduce formalmente la variable tiempo en el sistema económico. Pone énfasis en la incertidumbre y el riesgo como variables en las decisiones. Discute algunos problemas de Economía del Bienestar.
- E 120 (Dinero y Banca)
Comprende un estudio sobre las cuentas nacionales. La identidad cuantitativa. Oferta y demanda por dinero. El nivel de actividad económica. Gobierno y el comercio exterior en su relación con el nivel de actividad económica. Aspectos monetarios del comercio exterior. Inflación.
- L 121 (Teoría Monetaria)
En este curso se examina un modelo macroeconómico. Consumo, ahorro, inversión y entradas y gastos del Gobierno son definidos en forma rigurosa. Se detallan los diferentes multiplicadores y las condiciones de equilibrio general, tanto en el mercado de productos y factores como el mercado de activos financieros. En este modelo se introducen, a continuación, algunas propiedades que condicionan su funcionamiento, tales como el lento ajuste de los precios, la escasa movilidad de la mano de obra y el ambiente inflacionario en general. Al terminar el curso se profundiza, tanto desde el punto de vista histórico como conceptual, en el proceso inflacionario y se evalúan políticas alternativas de estabilización y desarrollo.
- E 122 (Tópicos de Macroeconomía)
En este curso se dan conocimientos, con todo detalle, de los sistemas de contabilidad nacional, su eficiencia como herramienta en las políticas anticíclicas o en la programación del desarrollo. Se extiende el estudio de la función consumo en sus versiones más modernas; la función inversiones, el cambio en su composición, la demanda por bienes durables, por inventarios y el acelerador en general. Se revisan los conceptos de liquidez, la estructura del mercado financiero y muchos otros temas de interés que no fueron objeto del curso anterior debido a la limitación de tiempo.

- E. 130 (Economía Agraria)
Aplicación de la teoría de los precios al análisis del funcionamiento del mercado de factores y productos agrícolas, con énfasis en la inestabilidad y la incertidumbre. Análisis de las características de demanda y oferta de los principales productos agrícolas. Aporte de la agricultura al crecimiento económico. Desempeño del sector agropecuario e indicadores de eficiencia. Referencia a problemas de Reforma Agraria y de excedentes agrícolas.
- E. 140 (Comercio Internacional)
Se refiere a lo que podría denominarse la teoría pura de los aspectos reales del comercio internacional. El curso está dividido en tres grandes capítulos: Los términos de intercambio, el volumen del comercio y los efectos del comercio sobre la retribución a los factores productivos y las ganancias del comercio internacional. La protección y las transferencias de ingresos. El desarrollo económico y el comercio internacional. Estos tres temas se analizan en base a tres modelos: costos constantes de producción para los países comprometidos, costos crecientes para un país que enfrenta términos de intercambio dados y costos crecientes para los países comprometidos.
- E. 141 (Comercio Internacional II)
Balanza de Pagos y tipo de cambio. El marco político e institucional en que se desenvuelven las relaciones económicas internacionales de los países menos desarrollados. Aspectos internacionales del desarrollo económico. Obstáculos que las políticas económicas adoptadas ponen al desarrollo económico. Acciones posibles dentro del marco actual. Acuerdos sobre el comercio en productos primarios. Tratamiento preferencial a las exportaciones de manufacturas. Acuerdos preferenciales entre países menos desarrollados en la Reforma del sistema monetario internacional.
- E. 150 (Econometría)
Repaso de matrices y determinantes, y de inferencia estadística. Modelos econométricos de una ecuación. Relaciones aritméticas entre algunos estadígrafos usuales de regresión. Significado de los coeficientes de regresión y de correlación parcial. Descomposición de la varianza y la variable dependiente y explicación atribuible a cada variable. Inferencia estadística en regresión lineal. Otras funciones cuyas ecuaciones normales resultan lineales en los parámetros trasladando las variables.

- E 151 (Econometría II)
Problemas de estimación: errores de medición en las variables, errores de especificación en el modelo, autocorrelación y varianzas de residuos desiguales, variables con efectos retardados. Multicolinealidad, tratamiento de variables no medibles cuantitativamente ("dummy variables"), presencia de relaciones simultáneas. Aplicaciones prácticas: funciones de producción, estimación de oferta y demanda al nivel microeconómico. Modelos macroeconómicos.
- E 160 (Desarrollo Económico)
Aspectos sociales del desarrollo. Factores institucionales que lo condicionan. Población, educación, estructura social, investigación. Los requisitos indirectos del desarrollo.
- E 161 (Desarrollo Económico II)
Modelos formales, modelos clásicos, neoclásicos, Keynesianos. Oferta de capital, tasa de retorno, potencial de ahorros, demanda por inversiones.
- E 162 (Planificación)
Su justificación económica. Programación global. Programación sectorial. El uso de ciertas técnicas de programación y sus limitaciones. La organización de la planificación.
- E 163 (Evaluación de Proyectos)
Aplicación de los principios económicos a las decisiones de inversión con especial énfasis en la actividad pública. Análisis de criterios de evaluación. Valor presente, tasa interna de retorno y razón beneficio-coste. Diferencias entre precios de mercado y costo social alternativo de factores. Productividad marginal social del capital. La evaluación social de algunos proyectos específicos.
- E 164 (Desarrollo Económico de América Latina)
Este curso enfocará las características principales del Desarrollo Económico de Latinoamérica durante el período de post-guerra. Examinará el papel del crecimiento externo en varios sectores del desarrollo interno y sus posibles relaciones recíprocas. Se estudiarán: el ritmo lento del crecimiento económico, tanto total como el de sectores específicos, presiones demográficas, la explosión urbana, desequilibrio en la balanza de comercio exterior, inflación, reformas institucionales, planeamiento nacional, el papel del sector público al guiar la asignación de recursos vs. la administración directa de recursos (grado de intervención en el mercado), ideologías de desarrollo y asistencia económica externa.

- E 170 (Finanzas Públicas)
Eficiencia y equidad. Desarrollo de las actividades fiscales chilenas. El proceso presupuestario. Fundamento de los impuestos. Impuesto a la Renta, al gasto y al valor agregado. Impuestos indirectos. Impuestos a la propiedad y al patrimonio. Incidencia. Venta de bienes y servicios públicos.
- E 180 (Historia del Desarrollo Industrial)
Los orígenes de la industria moderna. Su difusión y desarrollo. Tecnología, liberalismo e imperialismo. Francia y los países bajos. Alemania, los Estados Unidos. La Rusia de los Zares. Japón. La gran crisis industrial. El renacimiento industrial.
- E 181 (Problemas Económicos Nacionales)
Seminario de discusión sobre los problemas económicos de actualidad. El curso está basado en casos escritos por los profesores, que deberán ser resueltos por los alumnos y comentados en una reunión general. Temas analizados incluyen: Reforma Agraria, Inflación, Industria Automotriz, Sistemas previsionales, etc.
- E 190 (Seminario de Tesis)
Presentación y comentarios del avance de la tesis de los alumnos que ya han terminado sus cursos.

A. CURSOS DE ADMINISTRACION

- A 100 (Introducción al estudio de la empresa)
Curso que pretende dar una visión amplia sobre la estructura y el papel de la empresa moderna. Se basa en la discusión de casos que vayan mostrando la forma en que las empresas solucionan problemas, tales como: adquisición de capital, endeudamiento de corto plazo, líneas de producción y programación de ella, comercialización y propaganda, reclutamiento y trato al personal, etc.
- A 102 (Psicología Social)
Las ciencias sociales y la empresa. Procesos psicológicos básicos: la conducta social, cognición y percepción social, motivación y valores sociales, el cambio de actitudes, la estabilidad y el conflicto. Comportamiento individual y contexto social: dinámica de la acción social, comunicación y persuasión, poder, autoridad, liderazgo y supervisión, consenso y conflicto, conducta de grupos.

- A 103 (Organización)
Aplicación de los conceptos de Psicología Social al estudio de la empresa. Historia y metamorfosis de la teoría de la organización. Conflicto. Proceso político y poder. Dicotomía política-administrativa. Suplantación y distorsión de objetivos. Influencia de la cultura sobre la empresa. Modelos modernos de organización, nuevas concepciones para la estructura administrativa. El administrador: su rol, sus tareas y sus responsabilidades. Exigencias a las que se verá expuesto como consecuencia del cambio tecnológico, la ampliación de los mercados y las aspiraciones de mejor vida.
- A 104 - G 112 (Cooperativismo I)
Este curso ofrece una visión general sobre la naturaleza del cooperativismo, de las funciones y del funcionamiento de la cooperativa. Se contemplará el marco histórico del cual surgió el cooperativismo y las ideas en las cuales se basa el movimiento. Al final de este curso introductorio se tratará la cooperación económica en general y la cooperativa en particular.
- A 105 - E 102 (Cooperativismo II)
Este curso entrará en detalles de la cooperación cooperativa y se analizará el funcionamiento interno (política de precios, financiamiento, etc.), así como la posición de las cooperativas en el mercado. Se hará un cuadro comparativo de la situación del cooperativismo en varios países y se evaluarán al final los problemas específicos de las cooperativas desde el punto de vista macro y microeconómico.
- A 110 (Introducción a la Contabilidad)
Este curso es una iniciación a los aspectos cuantitativos de la administración de una empresa. Conceptos de dinero, cheques, letras de cambio, facturas, etc. Capital, activo y pasivo. Entradas, gastos, utilidad. Asientos contables más corrientes. Significado de los saldos. El Balance.
- A 111 (Contabilidad I)
Asientos especiales. Concepto de liquidez y presentación de balances. Análisis de activos y pasivos. Depreciación. Provisiones. Cuentas de Fondos. Libros auxiliares. Sistemas contables. Aspectos legales. Técnicas contables en general.
- A 112 (Contabilidad II)
Interpretación económica de los balances. Aspectos económicos y contables de la depreciación y de la valorización de inventarios.

Castigos y su estimación. Inflación y revalorización. Movimientos contables y reales. Liquidez y rentabilidad. Introducción al análisis financiero. Valor presente de flujos de ingresos y gastos. Información relevante. Discusión de algunos casos sobre las materias anteriores.

A 113 (Costos)

Costos por orden de fabricación, costos por proceso y costos standard. Magnitudes relevantes para la toma de decisiones. Costeo directo y centros de costos. Preparación y administración de presupuestos. Análisis de variaciones entre lo presupuestado y la realidad. Relación entre contabilidad de costos y contabilidad financiera. Técnicas de procesamiento de datos. Uso de costos relevantes en la toma de decisiones y análisis del punto de equilibrio.

A 114 (Auditoría)

Análisis de los elementos básicos de control interno de las empresas. Áreas principales que deben ser objeto de control y la implementación de éste. Técnica de la auditoría externa y análisis crítico de los criterios empleados en su confección. Normas generalmente aceptadas para la confección de informes. Se discuten también algunos casos y problemas de la realidad chilena.

A 115 (Contabilidad Avanzada)

Revisión de problemas especiales de contabilidad: consolidación y conversión de balances, precios de transferencia, etc. Integración de materias en el área de contabilidad. Diseños y evaluación de sistemas de control e información de empresas. Análisis crítico de la legislación chilena en lo referente a normas de contabilidad. Discusión de algunos casos en este campo.

A 116 (Modelos de Información)

Uso de computadores y técnicas modernas de procesamiento de datos en el sistema de información de una empresa. Descripción y programación básica de computadores. Programación matemática. PERT, simulación, dinámica industrial, etc. Teoría de la información. Implementación, desde el punto de vista administrativo de estas técnicas.

A 120 (Administración Financiera)

Curso designado para introducir a los alumnos en el área de finanzas. Análisis financiero y planificación financiera: razones, estado de flujo de fondos, presupuesto de caja, balance proforma,

etc. Fuentes de financiamiento en Chile. Introducción al análisis de proyectos de inversión. Conceptos básicos del manejo de activos líquidos; caja, inventarios, deudores. Se hará un uso intensivo de casos sobre los conceptos enumerados.

- A 121 (Administración Financiera II)
Profundización de ciertas materias tratadas en A 120, introduciendo los conceptos de riesgo e incertidumbre. Concepto de Portafolio. Política de dividendos. Factores básicos que afectan al costo de capital. Evaluación de empresas. Administración del Departamento de Finanzas.
- A 122 (Decisiones de Inversión)
Curso diseñado para estudiar a fondo los problemas y técnicas necesarias para tomar buenas decisiones en el área de las inversiones de una firma. Evaluación de los métodos analíticos para estimar el retorno de una inversión. Medición del riesgo. Análisis de Portafolio y sus aplicaciones. Reemplazo de activos. Medición del costo de capital y su relación funcional con riesgo, política de endeudamiento y política de dividendos. Breve tratamiento de la evaluación de proyectos a nivel social. Administración del proceso de inversión. Discusión de casos referentes a problemas en esta área.
- A 123 (Mercado de Capitales)
Curso dedicado a analizar el Mercado de Capitales Chilenos conjuntamente con las instituciones financieras que en él intervienen, tratando de determinar la importancia relativa de cada una en el proceso de transferencia de fondos. Especial énfasis en el sistema bancario, Bolsa de Comercio, Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Compañías de Seguros, Fondos Mutuos, instituciones estatales de crédito y aspectos internacionales del crédito. Flujos de fondos y estructuras de tasas de interés. Este curso se desarrolla en base a discusiones sobre exposiciones acerca de los diversos temas efectuados por alumnos o personeros de las diversas instituciones.
- A 124 (Administración Financiera III)
Curso integratorio de todos los conceptos y técnicas del área de Finanzas. Mediante casos avanzados, el alumno se verá enfrentado a todo tipo de problemas dentro del área. Especial énfasis en análisis financiero, manejo de activos y aspectos administrativos. Se analizan situaciones de la realidad chilena.
- A 130 (Administración de Mercado I)
Curso designado para introducir a los alumnos en la administración de la comercialización. Se presenta el marco de factores in-

controlables dentro de los cuales el ejecutivo tiene que tomar decisiones: niveles de ingreso, población, competencia, gastos y costumbres, etc. Se pone énfasis en las herramientas controlables para poder operar dentro de este marco: precio, producto, promoción y canales de distribución. Breve tratamiento de la estrategia de comercialización.

- A 131 (Administración de Mercados II)
Profundización mediante lecturas y casos de ciertas materias tratadas en A 130. Especial énfasis en análisis de consumidores, investigación de mercados, política de precios, legislación anti-monopolios y estrategia de comercialización. Como parte integrante del curso se requerirá de un trabajo de investigación práctico sobre la realidad chilena.
- A 132 (Comunicación de masas y conducta del consumidor)
Aplicación de los principios que gobiernan la conducta humana a la toma de decisiones del consumidor último. Pautas de gasto influenciadas por nivel de ingreso, ciclo de vida, adopción de innovaciones, clases sociales, hábitos, costumbres. Implicaciones para la estrategia de comercialización. Rol y modelo de las comunicaciones en la sociedad. Características de las comunicaciones masivas. Información, recordación y persuasión del consumidor a través del uso de los medios masivos. El enfoque gerencial de la publicidad. Preparación de campañas y el presupuesto. Estrategia publicitaria.
- A 133 (Estudio de Mercados)
Determinación del tipo de estudio de mercados requerido. Obtención y análisis de la información. Posibles conclusiones. Herramientas estadísticas necesarias: muestreo clásico y bayesiano, análisis de series de tiempo, análisis cross-section. Teoría de la decisión. Procedimiento de cifras. Utilización de información interna y externa a la empresa. Discusión de casos sobre los puntos anteriores.
- A 134 (Administración de Mercados III)
Curso dedicado a estrategia de mercados y a la interrelación entre el departamento de mercados y otras áreas de la empresa. Se integran todos los conceptos vertidos en cursos anteriores a través de la discusión de casos avanzados. Entrenamiento en la toma de decisiones mediante la utilización de un juego de negocios.

- A 140 (Administración de Personal)
La empresa como una unidad económico-social. Importancia del factor humano. Análisis, descripción y especificación del cargo. Reclutamiento y selección del personal. Adiestramiento y capacitación. Evaluación de cargos y administración de sueldos y salarios. Calificaciones. Determinación de políticas en las áreas sindical, de seguridad industrial, de bienestar, etc. Filosofía de las relaciones humanas.
- A 141 (Relaciones Obrero-Patronales y Negociación Colectiva)
El curso implica el estudio intensivo, tanto técnico como práctico, de los diversos sistemas que pueden utilizarse entre una empresa y sus trabajadores para determinar las condiciones de trabajo, tales como el arbitraje, la co-gestión o codeterminación, la negociación colectiva, etc. Se da, no obstante, especial énfasis al sistema de negociación colectiva, analizando detenidamente algunas teorías que explican el proceso, su ámbito y los problemas y ventajas que genera su utilización, entre otros puntos. Se exploran, asimismo, las ayudas existentes a las partes involucradas en el proceso, entre las cuales se da especial importancia a los servicios del trabajo en su acción conciliadora y mediadora. Se analizan las huelgas y el conflicto industrial, sus causas y solución, para luego desarrollar el concepto de paz industrial. Se imparte conocimiento sobre las causas de la formación de sindicatos y del desarrollo del movimiento obrero en general, los objetivos de los trabajadores y de sus organizaciones en relación a los objetivos de las empresas, etc.
- A 142 (Administración de Personal II)
Curso diseñado para profundizar en ciertos aspectos de la administración del personal y para introducir a los alumnos, mediante el uso intensivo de casos, en problemas específicos. Especial énfasis en evaluación de cargos, política de remuneraciones y en la elaboración e implementación de políticas de personal.
- A 143 - E 191 (Economía del Trabajo)
Población y fuerza de trabajo. Ocupación y desempleo. Teorías de Salarios: Smith, Ricardo, Malthus, Marginalismo, neo-keynesiana. Teoría de la contratación colectiva. Evaluación de pliegos colectivos. Sindicatos e inflación. Movilidad de la mano de obra. El efecto de la seguridad social. Diferenciales de sueldos y salarios. Horas semanales de trabajo y ciclo económico.

- A 150** (Administración de Producción)
Concepto de la función producción. Diseño, instalación, operación y control de sistemas integrados —hombres, materiales y equipos— de producción de bienes y servicios. Técnicas de planeación y control: PERT, modelos de inventarios, etc. Estudio de movimientos y tiempos. El elemento humano; motivación e incentivos. Determinación de sistemas de remuneraciones. Diseño de productos. Control de calidad. Políticas generales del área de producción. Relación con otros departamentos de la empresa. Diseño de Plantas y lay-out. Factores importantes para la localización industrial.
- A 151** (Computadores)
Descripción de los computadores y de las tareas específicas que realizan. Introducción a diversos lenguajes de programación: lenguaje de la máquina, COBOL, etc. Tratamiento a fondo del lenguaje FORTRAN para un IBM 1620 y variaciones necesarias para que este idioma se pueda utilizar en otros computadores. Problemas y casos prácticos.
- A 160** (Política de Negocios)
Este curso se preocupa primordialmente de tres de las tareas más importantes del ejecutivo alto. Primero, hacer un diagnóstico de los recursos internos de la compañía y de su efectividad operativa, evaluando la empresa como un todo. La segunda es la búsqueda, en el medio ambiente económico-sociológico-competitivo de oportunidades razonablemente disponibles para ser aprovechadas por las compañías. Finalmente, la formulación de una estrategia —un objetivo claro y un conjunto de políticas— y un programa de acción para el adecuado aprovechamiento de esa oportunidad. La materia será tratada en base a casos, culminando con un juego de negocios.

M. y S. CURSOS DE MATEMATICAS Y ESTADISTICA

- M 100 A** (Matemáticas)
Cálculo proposicional y álgebra de conjuntos. Estructuras algebraicas y campos numéricos. Relaciones y funciones. Funciones algebraicas. Desigualdades e inclusiones. Polinomios. Valor absoluto o módulo. Progresiones. Determinantes. Análisis combinatorio. Probabilidades.

- M 100 B (Matemáticas)
Función exponencial y logarítmica. Uso de tablas. Funciones trigonométricas. Tablas trigonométricas. Funciones hiperbólicas. Álgebra de complejos. Geometría analítica de la recta. Cónicas. Límites de funciones de una variable. Derivadas de funciones de una variable.
- M 101 (Matemáticas)
Derivadas y diferenciadas de funciones de una variable y aplicaciones. Máximos y mínimos sin y con restricciones. Teorema de Lagrange. Funciones de dos o más variables. Límite, continuidad, derivadas parciales. Máximos y mínimos. Jacobianos.
- M 102 (Matemáticas)
Concepto de integral indefinida y métodos de integración. La integral definida. Integrales múltiples. Series y expansión de Taylor.
- M 103 (Matemáticas)
Ecuaciones diferenciales ordinarias de primero y segundo orden. Métodos generales para ecuaciones diferenciales lineales. Fundamentos de álgebra lineal. Cálculo matricial. Ecuaciones de diferencia.
- M 104 (Programación lineal e investigación de operaciones)
Conceptos básicos de programación matemática. Programación lineal. El método Simplex. El problema dual. Interpretación y aplicaciones. El multiplicador de Lagrange y aplicaciones. Programación dinámica.
- S 100 (Estadística básica)
Conceptos básicos. decisión e incertidumbre, eventos y variables. población y muestra, parámetros y estadígrafos, independencia y dependencia. Medidas de posición y dispersión. Números índices y series cronológicas. Representación gráfica. Valores esperados y momentos para funciones discretas. Introducción a la inferencia estadística: prueba de hipótesis simple y aplicaciones utilizando las distribuciones binomial y normal.
- S 101 (Inferencia estadística)
Variables aleatorias: discretas, continuas, unidimensionales y multidimensionales. Valores esperados y momentos para funciones continuas. Teoría de la estimación. Pruebas de hipótesis. Análisis de varianza. Regresión y correlación de una y dos variables independientes.

S 102 (Estadística Bayesiana)
Introducción: Decisiones en empresas. Probabilidades subjetivas. Teorema de Bayes. Valores esperados en términos de costo y utilidad. Distribución a priori y a posteriori. Aplicación del instrumental teórico a casos de decisiones específicas: evaluación de proyectos, inventarios, presupuestos de caja, propaganda, etc. Proceso Bernoulli. Proceso Poisson. Proceso normal. Inferencia Bayesiana. Prueba de hipótesis. Estimación.

D. y G. CURSOS DE DERECHO Y GENERALES

D 100 (Nociones de Derecho)
La constitución, la ley, el decreto con fuerza de ley, el reglamento. Definición y doctrina. Formación de la ley. Interpretación de la ley. Derogación de la ley. Los bienes y los modos de adquirir. Las personas. Clasificación de las personas. Atributos de la personalidad. Los contratos.

D 101 (Derecho Comercial)
Sociedades. Contratos de sociedades. Su validez. Requisitos esenciales y formales. Sociedades colectivas, de responsabilidad ilimitada y anónimas. Documentos mercantiles: cheques, letras de cambio, pagarés, etc. Ley de quiebras y legislación antimonopólica.

D 102 (Derecho del Trabajo)
Contrato de trabajo. Concepto de remuneración: sueldos, salario, participaciones, comisiones, gratificaciones, horas extraordinarias, semana corrida, vacaciones, regalías, jornada de trabajo. Previsión Social: beneficios, financiamiento a instituciones. Legislación sindical. Las huelgas. El contrato colectivo.

D 103 (Derecho Tributario)
Justificación de los impuestos. Impuestos directos e indirectos. Impuestos a las personas y a las sociedades. Determinación de la base impositiva. Tasas impositivas. Tratamiento de intereses, amortizaciones, sueldos personales, revalorizaciones, ganancias de capital, etc.

D 104 (Administración Pública)
La ciencia política. Concepto de Estado. El estado de derecho. Panorama de la Administración Pública chilena. Los servicios

públicos y el desarrollo. Planificación Pública. El presupuesto fiscal. Administración de elementos materiales y humanos. Sistemas y procedimientos de trabajo. El control de la administración pública.

- G 100 (Sociología)
Desarrollo histórico de la sociología económica. Aspectos sociológicos de la economía revelados por el pensamiento económico y por el pensamiento sociológico. Tendencias recientes en Economía y Sociología. Economía y Sociología como disciplinas y sus métodos de investigación. Los factores culturales, las variables políticas, los grupos de solidaridad. La estratificación social y la vida económica. Algunos aspectos sociológicos del desarrollo económico.
- G 101 (Psicología General)
El conocimiento psicológico. Los métodos de observación y experimentación. Objetividad y subjetividad de los datos. Operaciones y funciones psíquicas. Funciones vegetativas. Funciones de conocimiento. Funciones de apetición. La conciencia psíquica. La experiencia consciencial. Sensación externa. Los sentidos internos. Imaginación y memoria. La actividad intelectual. La naturaleza del conocimiento. La dinámica psíquica. Motivación. Emoción. Volición. El problema de la libertad psíquica. La construcción de la personalidad psíquica. La unidad psíquica.
- G 102 (Antropología General)
El hombre y la evolución animal. La inteligencia humana. La estructura de la personalidad. El problema de la libertad humana.
- G 103 (Antropología de las Relaciones Interpersonales)
Experiencia del tú. La comunicación. La amistad. Antropología de los sexos. El amor. La relación social. Personalización y amor.
- G 104 (Ética)
El conocimiento ético. El método. Definición y división. El problema de la finalidad. El significado de la felicidad. El acto humano. La voluntariedad. La moralidad. Las normas. Las fuentes de la moralidad. La ley. La obligación y la sanción. Conciencia moral. Virtud. Derechos y deberes.
- G 105 (Historia de la Cultura)
Los primitivos. El pensamiento místico. Grecia y el advenimiento de la racionalidad. El monoteísmo judaico. Cristianismo y gnos-

ticismo. Las culturas orientales. Roma y el espíritu jurídico. El desborde bárbaro y la sociedad feudal. El Islam. El medioevo y la cultura teocéntrica. Renacimiento. Reforma y contra reforma. Racionalismo y empirismo. Los estados absolutos y el derecho natural. El siglo de las luces. El advenimiento del espíritu positivo. El nacimiento de las nacionalidades. El sistema de los estados mundiales. La industrialización. El predominio de lo económico. Las expectativas.

- G 106 (El mundo contemporáneo)
Este curso consistirá en un ciclo programado de conferencias acompañadas de lecturas dirigidas y pretende dar una amplia visión acerca de la influencia de la tecnología en el mundo moderno y en especial de la empresa. Abordará igualmente aspectos de la política internacional, las grandes corrientes ideológicas y los factores estratégicos que están en juego.
- G 107 (Doctrina social de la Iglesia)
Se pondrá especial énfasis en las implicaciones económicas de la doctrina social de la Iglesia. Se discuten: la propiedad, la empresa y el bien común. La doctrina y la teoría económica. El Estado, el individuo y los cuerpos intermedios. La democracia.
- G 108 (Introducción a la Ciencia Política)
Gran Bretaña: Constitución, Parlamento, Partidos. Los Estados Unidos: Constitución, Federalismo, Corte Suprema, Presidencia, Congreso, Partidos. Francia: Cuarta y Quinta Repúblicas, Presidente, Partidos y fuerzas políticas. Alemania: problemas de Weimar. Estructuras de la república de Bonn. La Unión Soviética: metodología, partido, Estado. Problemas del tercer mundo: ideología y política. El mundo del futuro.
- G 109 (Lógica Simbólica)
Los lenguajes científicos formalizados. Sintáctica y Semántica. Los lenguajes simbólicos. Niveles de lenguajes. Constantes y variables lógicas. El valor de la verdad. La lógica simplemente bivalente. El cálculo proposicional. Matrices lógicas. Demostración proposicional. Funciones. Operadores. Identidad. El cálculo de clases. Relaciones. Silogística aristotélica. Cálculo restringido de predicados. Cálculo generalizado de predicados. Lógica de polivalentes.

- G 110** (Elementos de Física)
Magnitudes y unidades. Cinemática. Dinámica de los sistemas. Mecanismos. Gravedad y gravitación universal. Equilibrio de fluidos. Movimiento de fluidos. Termometría. Dilatación de sólidos, líquidos y gases. Primer principio de termodinámica. Cambios de Estado. Máquinas térmicas y segundo principio de termodinámica.
- G 113** (Análisis de Texto)
Se pretende, a través de la lectura cuidadosa y meditada de algunos textos importantes dentro de la cultura occidental, mostrar el pensamiento. Mediante la palabra, el hombre ha dado testimonio de lo que es y ha fundado la historia. El curso pretende desarrollar la capacidad de aprehensión de las ideas fundamentales de un texto, la de expresarlas y la de plantear una posición personal frente a él.
- G 114** (Sociología de las Organizaciones formales)
Estratificación social interna, control social, supervisión, centralización y distribución de poder, eficiencia y satisfacción laboral, etc. Relaciones inter-organizaciones. Tratará en general de las organizaciones formales o complejas definidas como grupos humanos constituidos y estructurados con una finalidad específica. Empresas, Sindicatos, Universidades, etc.
- G 115** (Economía de la Producción)
Aplicación de conceptos económicos y de modelos matemáticos y/o estadísticos a situaciones de producción a nivel firma, industria, región y país. Repaso de la teoría de producción clásica. Introducción al concepto de producción dinámica, con riesgo e incertidumbre. Concepto de Port-folio. Conceptos básicos de econometría y programación matemática, programación lineal, cuadrática, investigación operacional, simulación, dinámica industrial y sus aplicaciones en la estimación de funciones de producción, oferta, demanda y otras variables relevantes para la toma de decisiones.
- G 116** (Filosofía)
Aproximación a una exposición de la Filosofía. Los tres problemas fundamentales: naturaleza, hombre, ser. El problema crítico: conocimiento. El problema de conocimiento científico. El problema de conocimiento metafísico. Fenómeno y realidad. El conocimiento práctico. La unidad ontológica del conocimiento.

B. REQUISITOS DE LOS CURSOS

Código	Nombre	Profesor	Semestre en que se dicta	Requisitos
E. CURSOS DE ECONOMÍA				
E 100 A	Introducción a la Economía (microeconomía)	Pablo Baranua	1 y 2	Admisión
E 100 B	Introducción a la Economía (macroeconomía)	Javier Fuenzalida	1 y 2	Admisión
E 110	Teoría de Precios I	Alejo Pipino y Camilo Carrasco	1 y 2	E 100 A, M 100 A, M 100 B
E 111	Teoría de Precios II	Ernesto Fontaine	1 y 2	E 100, M 101
E 112	Economía Matemática	Jorge Casas	1	E 111, M 103
E 114	Microeconomía avanzada	Raúl Yeer	2	E 111, M 102
E 120	Dinero y Banca	Gert Wagner	1 y 2	M 100 A, M 100 B, A 110
E 121	Teoría Monetaria	Cristián Ossa	1 y 2	E 120
E 122	Tópicos de macroeconomía	Raúl Yeer	1	E 121, E 111
E 130	Economía Agraria	Alberto Valdeés	2	E 111, E 120
E 140	Comercio Internacional I	Ernesto Fontaine	1	E 111, E 121
E 141	Comercio Internacional II	Mario Corbo y Camilo Carrasco	2	E 140, E 121
E 150	Econometría I	Mario Albornoz	1	M 103, S 101, E 111, E 121
E 151	Econometría II	Mario Corbo	2	E 150
E 160	Desarrollo Económico (aspectos sociales)	Mario Zañartu	1	E 111, E 120
E 161	Desarrollo Económico (aspectos formales)	James Gray	1	E 122
E 162	Planificación	Ricardo French-Davis	2	E 111, E 121
E 163	Evaluación de Proyectos	Ernesto Fontaine y Mario Corbo	1 y 2	E 111, E 121
E 164	Desarrollo Económico de América Latina	Dobert Fitchett	2	E 122, E 140
E 170	Finanzas Públicas	Raúl Lados	2	E 111, E 121
E 180	Historia del Desarrollo Industrial	Romulo Canteron	1	E 111, E 120
E 181	Problemas Económicos Nacionales	Gert Wagner	1 y 2	E 111, E 120, D 103, D 103, 70 civiles
E 190	Seminario de Tesis	Staff		98 créditos

Código	Nombre	Profesor	Semestre en que se dicta	Requisitos
A. CURSOS DE ADMINISTRACION				
A 100	Introducción al Estudio de la Empresa	José Elias	1 y 2	Admisión
A 102	Psicología Social	Jorge Carrera	1 y 2	A 100
A 103	Organización	Juan Navarillo	1 y 2	A 102, A 101
A 104	Comerciantismo I	Peter Hencke	1 y 2	E 110, A 111
A 105	Cooperativismo II	Peter Hencke	2	A 104, E 111, E 120
A 110	Introducción a la Contabilidad	Rodolfo Merendez	1 y 2	Admisión
A 111	Contabilidad I	Guillermo Bruner	1 y 2	A 110
A 112	Contabilidad II	Hugo Ovando	1 y 2	A 111, E 100, A, S 100
A 113	Costeos	Jorge Lataña y Alfredo Villaurte	1 y 2	A 112, M 101, E 110
A 114	Auditoría	Ignacio García	1 y 2	A 113, D 101
A 115	Contabilidad Avanzada	Staff	1	A 113, A 120
A 116	Métodos de Información	Alfredo Villaurte	2	A 111, S 104
A 120	Administración Financiera I	Alfredo Villaurte	1 y 2	A 113, E 120, S 101, D 101
A 121	Administración Financiera II	Jorge Latorre	1 y 2	A 120, S 102, E 114
A 122	Decisiones de Inversión	Manuel Cruzat	1	A 121
A 123	Movimiento de Capitales	Manuel Cruzat y Sergio Undurraga	2	A 120
A 124	Administración Financiera III	Manuel Cruzat y Jorge Latorre	1	A 121, Reconocimiento: A 122, A 123
A 130	Administración de Mercado I	José Navarillo y Rodrigo Alamos	1 y 2	E 111, S 101, A 102 o A 103, E 120
A 131	Administración de Mercado II	Rodrigo Alamos	1 y 2	A 130 S 102
A 132	Comunicaciones de Masas y Conducta del Consumidor	Sergio Barrera	1	A 131
A 133	Estudio de Mercado	Manuel Cruzat	1	A 130 S 102, Reconocimiento: A 131
A 134	Administración de Mercado III	Sergio Barrera	2	A 131 Reconocimiento: A 132, A 133
A 140	Administración del Personal	Fernando Riva	1	A 103, E 111, D 102
A 141	Relaciones Obrero-Patronales y Asociación Colectiva	Alberto Armstrong	2	A 140

Código	Nombre	Profesor	Semestre en que se dicta	Requisitos
A 142	Administración del Personal II	Staff	2	A 140, Recomendado: A 141
A 143	Economía del Trabajo	Adelmo Piquino y Ricardo Morán	1	E 111, E 120, S 101
A 140	Administración de Producción	Gustavo Fonk	2	B 110, S 102, S 101, M 103
A 151	Computadores	Ingeniería	2	M 103
A 160	Política de Negocios	Patrio Guzmán	1 y 2	A 121, A 131, A 140, A 150

M. y S. CURSOS DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

M 100 A	Matemáticas	Boris Ayub	1 y 2	Admisión
M 100 B	Matemáticas	Jorge Barrientos	1 y 2	Admisión
M 101	Matemáticas	Luis Dunsica	1 y 2	M 100 A, M 100 B
M 102	Matemáticas	Luis Dunsica	1 y 2	M 101
M 103	Matemáticas	Boris Ayub	1	M 102
M 104	Programación Lineal e Investigación de Operaciones	Staff	2	M 103, E 110, S 101
S 100	Estadística Básica	Paul Aldunate y Alfredo Vidaurte	1 y 2	M 100 A
S 101	Inferencia Estadística	Alberto Blanco y Mario Albornoz	1 y 2	S 100, M 102
S 102	Estadística Bayesiana	Matias Albornoz	1 y 2	S 101

D. y G. CURSOS DE DERECHO Y GENERALES

D 100	Noções de Derecho	Francisco Walker	1 y 2	Admisión
D 101	Derecho Comercial	Gonzalo Valenzuela	1 y 2	D 100
D 102	Derecho del Trabajo	Fernando Oñativay	1 y 2	D 100
D 103	Derecho Tributario	Francisco de la Barra	1 y 2	D 100, A 111
D 104	Administración Pública	Jorge Leza-Plaza	2	D 100, A 103
G 100	Sociología	Fernando Galofré	1 y 2	Admisión
G 101	Psicología General	Staff	1	Admisión

Código	Nombre	Profesor	Semestre en que se dicta	Requisitos
G 102	Antropología General	José Miguel Ibañeta	1	Admisión
G 103	Antropología de las Relaciones Interpersonales	José Miguel Ibañeta	2	Admisión, Reconocedor: G 102
G 104	Ética	Juan C. Osandón	1	Admisión
G 105	Historia de la Cultura	Julio Rucamal	1	Admisión
G 106	El Mundo Contemporáneo	Frederico Marañ	2	38 créditos
G 107	Doctrina Social de la Iglesia	Mario Zañartu	2	E 111
G 108	Introducción a la Ciencia Política	Paul Sigmant	1	50 créditos
G 109	Lógica Simbólica	Manuel Atria	1 y 2	Admisión
G 110	Elementos de Física	Manuel Atria	1	M 102
G 113	Análisis de Texto	Emesto Rodríguez	1 y 2	50 créditos
G 114	Sociología de las Organizaciones Formales	Eugenio Mañá	2	50 créditos
G 115	Economía de Producción	Paul Aldunate	2	E 110, S 101
G 116	Filosofía	Manuel Atria	2	50 créditos

E. RESUMEN DE NORMAS REGLAMENTARIAS DE CONSULTA HABITUAL

1. Cada uno de los cursos contemplados en el programa tiene un valor de dos créditos para los efectos reglamentarios. Las únicas excepciones son los cursos de Cultura Católica, los que tienen el valor de un crédito cada uno.
2. Los alumnos que en un semestre deseen inscribirse en cursos que equivalgan a más de once créditos, deberán solicitar el pase del Director.
3. El número mínimo de créditos para egresar será de noventa y ocho. Por lo menos diez de estos créditos deberán corresponder a cursos generales (Cursos G). Sin embargo, se podrán computar como tales cursos el A 102, A 104 y D 100.
4. Para enterar los noventa y ocho créditos, los alumnos deberán tomar ocho cursos de Cultura Católica.
5. Los alumnos que tomen la mención en Administración deberán cumplir además, los siguientes requisitos antes de egresar:
 - a) Aprobar los cursos de Política de Negocios y de Problemas Económicos Nacionales.
 - b) Tener a lo menos cuarenta y dos créditos en el Area de Administración (Cursos A).
6. Los alumnos que tomen la mención en Economía deberán cumplir, además, con los siguientes requisitos:
 - a) Aprobar el curso de Problemas Económicos Nacionales.
 - b) Tener a lo menos treinta y cuatro créditos en el Area de Economía (Cursos E).
7. Los alumnos que no aprueben cursos correspondientes a doce créditos en dos semestres de matrícula o cursos correspondientes a veintiocho créditos en cuatro semestres de matrícula, deberán abandonar la Escuela.
8. Los alumnos que reprueben un curso requerido, deberán cursarlo nuevamente. Esto no implica que deban inscribirse para ese curso en el semestre siguiente.
No habrá temporada extraordinaria de exámenes.
9. Los alumnos que reprueben por segunda vez un curso requerido, deberán alejarse de la Escuela, sin embargo, si tuviesen aprobados 58 créditos o más, podrán cursarlo por tercera vez.

10. La inscripción en los cursos se hará por Secretaría, la que entregará las listas oficiales a los profesores respectivos. Los alumnos deberán inscribirse durante la semana anterior al inicio de las clases del semestre, y tendrán un plazo de hasta una semana a partir de la iniciación de las clases para retirar o cambiar su inscripción. Los alumnos que no hayan retirado su inscripción en ese plazo se considerarán inscritos en el curso para todos los efectos reglamentarios.
11. En el caso de producirse excedentes de alumnos en algún curso, cuya duplicación sea imposible, éstos serán seleccionados por la Dirección.
12. Los alumnos no podrán rendir examen de un curso si tuvieran menos del 70% de asistencias a las clases realizadas de ese curso. Este porcentaje disminuirá a un 60% para los alumnos cuya nota de presentación sea 4,5 o más, y a 50% si la nota de presentación fuera 5,0 o más.
13. Para los ramos obligatorios a ambas especialidades, y para los ramos generales cuyo único requisito es admisión, el reglamento de la Escuela exige tres interrogaciones parciales y un examen final. Para los otros ramos, el reglamento exige un mínimo de dos y máximo de tres interrogaciones parciales. Estas interrogaciones deberán rendirse en las fechas designadas por la Dirección de la Escuela.
El profesor del ramo anunciará, durante la primera semana de clases, la ponderación del examen y de cada interrogación parcial en la calificación final para el ramo. La ponderación del examen final no podrá ser superior al 60% ni inferior al 40% de la calificación final.
14. Se presume de derecho que ningún alumno estará imposibilitado de rendir más de una interrogación parcial. En caso de que el alumno no rindiera una interrogación, la ponderación del examen final se aumentará en el equivalente de la ponderación acordada a la interrogación no rendida. (A modo de ejemplo, si el profesor ha indicado que el examen final tendrá una ponderación del 40% y cada interrogación parcial una del 20%, el no rendir una interrogación parcial aumenta la ponderación del examen al 60%).
15. La escala de notas va desde el 7 (siete) —máximo— hasta un 1 (uno) —mínimo—. Se recomienda al profesor del ramo hacer uso de toda la escala en la calificación de interrogaciones parciales y del examen final. Asimismo se recomienda que sólo en casos muy excepcionales se califique a la mejor interrogación parcial con una nota inferior a siete (7), y en ningún caso con nota inferior a 6 (seis). Se exceptúan de esta norma las interrogaciones rendidas por menos de 15 (quince) alumnos.

16. La nota de "presentación" a examen será el promedio (ponderado) de las calificaciones obtenidas en las interrogaciones parciales rendidas. El alumno que obtuviere un promedio de 3,75 o más al promediar la nota de presentación y del examen, adquiere el derecho de pasar el ramo. Para la calificación final del ramo, sin embargo, el profesor deberá utilizar la escala de notas que va desde el 7 (siete) hasta el 1 (uno), utilizando para ello números enteros y medios puntos. Con todo, la nota final no podrá ser inferior al medio punto más cercano al promedio obtenido. Queda entendido que la calificación final para el curso se basará en hechos objetivos aportados por el tendimiento del alumno en las interrogaciones parciales y en el examen final; para estos efectos, el profesor deberá publicar una lista en que se ordenan los puntos o notas totales obtenidos durante el semestre por cada alumno, ponderados de acuerdo con las ponderaciones acordadas al comenzar el curso.

17. El programa de cursos para los alumnos de 1er año será como mínimo el siguiente:

1er año A (1er semestre) E 100 B, M 100 B, A 110, G 100 1er año B (2º semestre).
1er año B (1er semestre) E 100 A, M 100 A, A 100, D 100 1er año A (1er semestre).

18. Los alumnos de primer año, para continuar en la Escuela, deberán tener aprobados al término del segundo semestre un mínimo de 14 créditos en total. Aquellos alumnos que hayan reprobado dos o más ramos en el primer semestre, podrán continuar en la Escuela si completan en el año el mínimo de catorce créditos y si no reprueban ramo alguno en el segundo semestre. Con todo los alumnos que queden fuera de la Escuela, si así lo desean, podrán postular nuevamente en la admisión del año siguiente.

19. Ningún alumno podrá computar nuevos créditos por cursos ya rendidos. En caso de dudas deben consultar a la Dirección.

20. Los alumnos que se especialicen en Administración deberán completar una de las tres líneas siguientes: Finanzas, Mercados o Personal.

21. Los alumnos que se especialicen en Economía deberán aprobar antes de egresar los siguientes cursos: E 122, E 140, E 141, E 150, E 161, E 163, E 170.

22. Previo pase de la Dirección, los alumnos podrán inscribirse en cursos que no se ofrezcan en la Escuela. Si la Dirección aprueba la solicitud, estos cursos se considerarán válidos para todos los efectos reglamentarios.

23. Los alumnos que hayan completado a la fecha de inscripción en los cursos 78 créditos o más y que hayan fracasado en un ramo que es prerrequisito para otro, podrán inscribirse en ambos cursos simultáneamente, previo pase de la Dirección y siempre que hayan obtenido en el ramo fracasado una nota superior o igual a tres (3).